

“Un territorio sin ley”



Tiempo de lectura: 2 min.

Jue, 15/06/2017 - 21:51

¿Leí bien?, es lo primero que me pregunté. Desde el máximo tribunal se dice que “Chacao es un territorio sin ley”. Es que Venezuela parece ya una obra de Ionesco, qué curioso, qué extraño, qué coincidencia. ¿Un territorio sin ley? Eso dicho desde la “cima” del derecho, que es el cráter del volcán más profundo del continente, resuena demasiado. Es lo que llaman los expertos disonancia cognoscitiva. Como que el carpintero diga: “hay que meter presos a los que talan árboles”; como que el carnicero diga: “por qué sacrifican a los animales, hay que ser vegetarianos”. Por

qué olvidamos con tanta frecuencia la parábola de la paja en el ojo ajeno. Para comenzar, los profesores que hacen ciencia ficción en las escuelas de Derecho, definen ley como: “norma jurídica dictada por un cuerpo legislador”. El TSJ suprimió el cuerpo legislador que los venezolanos votamos, elegimos y designamos. Es decir, no hay ley porque no hay órgano legislativo, ni división de poderes, ni justicia, ni bien común, ni seguridad jurídica, ni pirámide de Kelsen, ni constitución. Pero más allá, no hay eso que los antiguos llamaban *sindéresis*, sentido de la historia, respeto por el ineludible juicio eterno, dicho más claramente: lo que no hay es vergüenza, eso que le enseñaron a uno en la casa cuando le explicaban que no se podía andar corriendo desnudo por ahí. No hay ley en Chacao, ni en el resto de Venezuela.

Es que como diría Charles Louis, las leyes tienen espíritu, como el cantar, que tiene sentido, entendimiento y razón. Es decir las leyes tienen lógica: suspender elecciones que establece el ordenamiento jurídico en nombre de la democracia, por ejemplo, va contra eso que llaman los andaluces el *sentío común*. El tío Montesquieu nos enseñó algo que los venezolanos de este tiempo hemos entendido a cabalidad con mucha muerte, dolor y sacrificio: sin división de poderes el hombre pierde la libertad y se convierte en un esclavo del déspota de turno. La ley, como fundamento del estado de derecho requiere que quien las aplica, lo haga teniendo la justicia como norte. Ser eso que llaman el fiel de la balanza, no el contrapeso. La idea de representar a la Justicia como una dama ciega es porque ella no ve a quien condena o absuelve. No sabe si es pobre o rico, humilde o poderoso.

No hay nada más amenazante para la convivencia humana que aquel que lleva en sus manos la espada de la justicia tuerza el sentido de una norma con su interpretación de tal modo que termine haciendo con ella exactamente lo contrario de lo que la norma buscaba. Es verdad que un juez puede equivocarse y una cosa es el error, propio de los hombres, pero armar el rompecabezas del derecho para conseguir un propósito preestablecido en beneficio de alguien, que además ha hecho daño o delito, es ruin. Por eso se dice “que Dios y la Patria os lo premien, si no que os lo demanden”, porque en esto está el Supremo Autor de por medio, aunque se le llame principios, conciencia moral o, si quieren, escrúpulos.

A las frases del chavismo les ha dado últimamente por rebelarse también en contra de sus dueños, los nuevos “escuálidos” han hecho que la constitución se vuelva una “moribunda”, la devoran sus padres; la “podredumbre”, eso que llaman las “cúpulas podridas”, la “oligarquía leguleya”, pues –que viene a ser el gobierno de unos pocos–, lleva el rumbo de la nación.

¿Un territorio sin ley?

Sí señor, escasea también eso por acá. Y hay varios millones de ciudadanos en cola, esperando a ver si llega.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)